

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA: Sesión No. 104.

FECHA: Miércoles, 08 de febrero de 2023

HORA: 09H00.

MODALIDAD: PRESENCIAL.

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 08 de febrero de 2023, a las 09H25, en el segundo piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Calle Piedrahita, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

No	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		09h38	Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara		09h25	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		Ausente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		09h25	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		09h25	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		09h25	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo	Fanny Alexandra Pinto Tuarez	09h25	Presente
8	Ortiz Olaya Amada María		09h25	Presente
9	Passailague Manosalvas Dallyana Marianela	Eriberto Rafael Llamuca Cepeda	09h25	Presente

II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

Mediante Memorando No. AN-OJJE-2023-0008-M, el señor Asambleísta Javier Eduardo Ortiz Jarrín principaliza a su alterna señora Fanny Alexandra Pinto Tuarez.

Mediante Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0009-O la señora Asambleísta Dallyana Marianela Passailague Manosalvas principaliza a su alterno señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1.- Recibir en comisión general a las siguientes personas: Psicóloga Pilar Chiriboga de la fundación Tierra de Hombres la cual expondrá el tema de adolescentes infractores como aporte al COPINNA, Psicólogo Martin Estrella de la fundación Tierra de Hombres el cual expondrá el tema de adolescentes infractores como aporte al COPINNA.
- 2.- Preguntas de los señores Asambleístas miembros de la presente comisión.

IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 10h36.

V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

Se recibe en Comisión General a Psicóloga Pilar Chiriboga y Psicólogo Martin Estrella, delegados de la fundación Tierra de hombres.

VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muy buenos días, señor secretario por favor verificar si hay excusas y principalizaciones

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente se ha ingresado el memorando Nro. AN-CSEA-2023-0016-M, de fecha 05 de febrero de 2023, por parte de la señora asambleísta Esther Cuesta Santana, y en donde en su parte pertinente dice lo siguiente: *Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente informo que, en mi calidad de asambleísta por la Circunscripción por el Exterior por Europa Asia Y Oceanía, estoy cumpliendo con mis deberes y agenda parlamentaria en mi circunscripción el día lunes 6 de febrero del 2023 hasta el miércoles 8 de febrero del 2023. Por lo mencionado, y conforme lo faculta el artículo 110 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se mantenga mi participación en el pleno de la Asamblea Nacional, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana y cuanto otro espacio legislativo se requiera, a través de medios telemáticos del 6 al 8 de febrero de 2023.*

Por otro lado, se ha ingresado el Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0009-O, presentado por la señora asambleísta Dallyana Marianela Passailague Manosalvas, en lo cual en su parte pertinente determina lo siguiente: *Por medio de la presente, me permito excusar mi*

inasistencia desde el martes 07 hasta el día miércoles 08 de febrero del presente año. Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la principalización de mi alterno, el señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda.

Se ha ingresado el Memorando Nro. AN- OJJE-2023-0008-M, en lo cual en su parte el señor Javier Ortiz, determina lo siguiente: *Por medio de la presente me permito comunicar a usted. Que la señora Fanny Pinto Tuarez, alterna del suscrito, actuará los días martes 7 y miércoles 8 de febrero, del año en curso, tanto en las sesiones del pleno, como también en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Asamblea Nacional. Esta delegación la realizo de acuerdo al Artículo 112 de la Ley Orgánica de función legislativa.*

Por último, se ha ingresado el memorando Nro. AN-CDPS-2023-0036-M, presentado por la señora Arquitecta Pierina Sara Correa Delgado, en lo cual en el asunto determina lo siguiente: **MOCION:** *La unificación del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MATERNIDAD Y PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Pierina Correa Delgado en fecha 9 de noviembre del 2022 y calificado mediante Resolución CAL-2021-2023-804 con el PROYECTO DE LEY ÓRGANICA PARA LA PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Marjorie Chávez en fecha 28 de septiembre del 2022, y calificado mediante Resolución CAL 2021-2023-734, acogiendo la recomendación contenida en el literal c) del acápite VI del informe No. 0156-INV-UTL-AN-2022 realizado por la Unidad Técnica Legislativa.*

Hasta aquí la lectura de los documentos ingresados señora Presidente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias, señor secretario por favor sírvase constatar el quórum reglamentario complementario para dar inicio a la sesión de la Ceppinna.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente procedo a tomar asistencia a los señores asambleístas.

Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta: Presente.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado- Asambleísta: Presente.

Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta: Sin respuesta.

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Presente.

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: Presente

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: Presente

Fanny Alexandra Pinto Tuarez: Presente.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Presente

Eriberto Rafael LLamuca Cepeda: Presente.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora Presidenta una vez constatado asistencia, procedo a manifestar que tenemos el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, pido a mi Vicepresidente me subrogue un momento, para poder dar paso al tratamiento de la moción que tengo que presentar para tratar la unificación de los dos proyectos de ley presentada en relación en la primera infancia.

Procedo a dar lectura de la moción ingresada:

MOCION: *La unificación del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MATERNIDAD Y PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Pierina Correa Delgado en fecha 9 de noviembre del 2022 y calificado mediante Resolución CAL-2021-2023-804 con el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Marjorie Chávez en fecha 28 de septiembre del 2022, y calificado mediante Resolución CAL 2021-2023-734, acogiendo la recomendación contenida en el literal c) del acápite VI del informe No. 0156-INV-UTL-AN-2022 realizado por la Unidad Técnica Legislativa.*

Señor secretario como es de su conocimiento, señor presidente encargado una vez presentada la moción debe ser debidamente respaldada, por uno o más de los señores integrantes de la comisión, y para proceder a la votación respectiva, señor presidente gracias por permitirme presentar mi moción.

Lenin Francisco Mera Cedeño – Presidente Encargado de la Comisión Especializada de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias asambleísta Pierina Correa, está en consideración de todos los señores asambleístas la moción presentada, por favor señor secretario proceda a votación. Necesitamos el pronunciamiento de los señores asambleístas para ver si hay apoyo de la moción presentada. Tiene la palabra la asambleísta Amada María Ortiz.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Señor presidente encargado, apoyo la moción presentada.

Lenin Francisco Mera Cedeño – Presidente Encargado de la Comisión Especializada de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias asambleísta Ortiz, por lo tanto, procederemos a someter a votación de la moción presentada, señor secretario proceda a tomar votación.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señor presidente procedo a tomar votación.

Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta: Ausente

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado- Asambleísta: A favor

Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta: Ausente

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: A favor

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: A favor

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: A favor

Fanny Alexandra Pinto Tuarez: A favor

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: A favor

Eriberto Rafael LLamuca Cepeda: A favor.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señor presidente procedo a determinar que tenemos 7 votos a favor de la moción presentada.

Lenin Francisco Mera Cedeño – Presidente Encargado de la Comisión Especializada de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, dimos votación presentada por la asambleísta Correa, y damos paso a la señora presidenta para que retome nuevamente a esta sesión.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchísimas gracias, señor secretario sírvase a dar lectura a la convocatoria del día de hoy.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: convocatoria a la sesión Nro. 104, *por disposición de la señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 114, artículo 27, numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, y artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 104 se realizara el día miércoles 08 de Febrero del 2023, a las 09h30, en modalidad presencial con el objetivo de trabajar el siguiente orden del día: 1.- Recibir en comisión general a las siguientes personas: Psicóloga Pilar Chiriboga de la fundación Tierra de Hombres la cual expondrá el tema de adolescentes infractores como aporte al COPINNA, Psicólogo Martin Estrella de la fundación Tierra de Hombres el cual expondrá el tema de adolescentes infractores como aporte al COPINNA. 2.- Preguntas de los señores Asambleístas miembros de la presente comisión.*

Hasta aquí la lectura del orden del día señora presidenta.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias señor secretario, le damos la bienvenida al señor Psicólogo Martin Estrella, y lo escuchamos con atención.

Martín Estrella: Buenos días con todos, gracias señora presidente.

Queremos ratificar e informar que los adolescentes que se encuentran en el sistema de justicia juvenil de Ecuador necesitan más espacios educativos que respeten su privación para su integración, muchas gracias por escucharnos.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias. Tiene la palabra la Comisionado Amada María Ortiz.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Gracias señora presidenta, por que se llaman tierra de hombres.

Martin Estrella: Bueno la expresión, primero es en francés es tierra de la humanidad como para equipar el género.

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: Gracias Martin por esa primera explicación.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias, un momento Martin, se han planteado 3 preguntas ¿cuáles son los procesos ejecutados en las funciones ejecutivas?, por favor que nos explique la capacidad de tomar decisiones en los seres humanos desde que edad que se manifiesta y a qué edad termina de la maduración.

Pilar Chiriboga : Buenos días con todas y todos, voy a partir para dar ejemplos los más claros posibles y lo más simple para que todos podamos entender, a que nos referimos cuando hablamos de la vulnerabilidad a la adolescencia, yo siempre trato de explicar y de entender a la personalidad, entendemos también y agradecerles mucho que se toma en cuenta la primera infancia y que podamos proteger desde ahí para estar completamente de acuerdo, como psicóloga clínica que realmente desde la gestación sobre todo durante los 5 años de vida es lamentable entender el ambiente donde nos desarrollamos, porque desde ahí vamos entendiendo la raíz es la semilla es la base que tenemos de la personalidad que tenemos en los seres humanos , la raíz justamente nos determina los rasgos fundamentales que tenemos los troncos y las tendencia donde nosotros nos direccionamos, y los frutos justamente son la conducta, y así como los árboles, entonces los seres humanos sabemos juzgar de la misma manera por sus conductas porque se comportó de esa manera , entonces es creativo y porque se portó así es un delincuente y nos damos cuenta que a raíz más atrás de fruto y atrás delo fruto hay una raíz y a edades tempranas y también están las experiencias tempranas de todos los seres humanos que van a ir determinando o van a ir generando, así pasa con los seres humanos de las experiencia tempranas que son fundamentales justamente para poder entender y poder determinar justamente las conductas posteriores que son justamente las que estamos juzgando, como decía Martin no existen temas preventivos que nos puedan permitir generar otra cosa, pero si está en sus manos ir direccionando hacia eso y la ley y la norma internacional es clara, dice que a partir de los 15 años ósea 14 como mínimo sugiriendo que a los 15 años empieza la edad penal en adolescentes para que no hagan lo contrario porque de lo contrario ahí están justamente sus derechos fundamentales como explicaba la doctora Ortiz, como en función justamente de su desarrollo de su proyecto de vida su proyecto de vida de toda y todos nosotros está respaldado por nuestra constitución es un derecho que nosotros podamos tener un proyecto de vida para uno desarrollarse de manera integral y está escrito el interés superior del niño y que nomás protegemos en ese interés superior, aun chico si le ponemos como sugieren para mi criterio entender técnicamente que es la adolescencia si bajamos los años de responsabilidad penal estamos cortando justamente la base de ese desarrollo de su proyecto de vida porque a los 12 y 10 años es donde ellos empiezan entender que es lo que quieren y empiezan a definir de quienes son, porque antes no pueden no tienen la capacidad cognitiva no tienen desarrollado su cerebro para entenderlo les pregunto a ustedes ¿cuándo tenían 6 y 8 años que querían hacer ? lo que son ahora? yo recuerdo a esa edad la mayor parte de niños que pregunto que cuando tenían esa edad querían hacer profesores, y ahora les pregunto cuantos de ustedes decidieron estudiar derecho, cuantos de ustedes decidieron estudiar arquitectura cuantos de ustedes decidieron su profesión más allá de su vocación porque para mi criterio los que están aquí es vocacional de edad de profesional entonces cuanto de ustedes estudiaron su profesión cuando eligieron eso, y porque lo eligieron.

Entonces yo realmente si considero creo firmemente en los procesos de responsabilización y ejecución como también los procesos de rehabilitación como acaban de ver desfilaron unos chicos que son parte de nuestro programa de nuestro programa de reintegración, donde nosotros apelamos del error cometieron para ver entrado en un centro, sino la capacidad creativa, muchas gracias.

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias pilar y Martín, hemos terminado ya con los tratamientos del punto del orden del día, para la sesión número 104, por lo tanto señor secretario sírvase por dar por clausurado la presente sesión.

Abg. José Eduardo Garzón – Secretario Relator: Señora presidente, siendo las 10h36, minutos procedo a clausurar la presente sesión.

b) RESOLUCIONES ADOPTADAS

Aprobar la moción presentada por la señora Asambleísta Pierina Correa en la cual se unifica el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MATERNIDAD Y PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Pierina Correa Delgado en fecha 9 de noviembre del 2022 y calificado mediante Resolución CAL-2021-2023-804 con el PROYECTO DE LEY ÓRGANICA PARA LA PRIMERA INFANCIA presentado por la Asambleísta Marjorie Chávez en fecha 28 de septiembre del 2022, y calificado mediante Resolución CAL 2021-2023-734, acogiendo la recomendación contenida en el literal c) del acápite VI del informe No. 0156-INV-UTL-AN-2022 realizado por la Unidad Técnica Legislativa.

c) DETALLE DE LA VOTACIÓN DE CADA ASAMBLEÍSTA

Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta: Ausente

Pierina Sara Mercedes Correa Delgado- Asambleísta: A favor

Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta: Ausente

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: A favor

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: A favor

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: A favor

Fanny Alexandra Pinto Tuarez: A favor

Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta: A favor

Eriberto Rafael LLamuca Cepeda: A favor.

d) CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10h36 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado CLAUSURA la Sesión No. 104 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN
SECRETARIO RELATOR**

ANEXOS

- 1. Convocatoria y orden del día.**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas.**
- 3. Memorando Nro. AN-CSEA-2023-0016-M.**
- 4. Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0009-O.**
- 5. Memorando Nro. AN- OJJE-2023-0008-M.**
- 6. Memorando Nro. AN-CDPS-2023-0036-M.**